

Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita. (PP. 1770/97). 7.413

Anuncio de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor. 7.413

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación inicio de expediente de cancelación de oficio. 7.414

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre emplazamiento ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. (Expte. MA-69/95). 7.414

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa. 7.414

Anuncio de la Delegación Provincial de Málaga, sobre pago de indemnizaciones por expropiación forzosa. 7.418

AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR

Anuncio sobre proyecto de compensación P-1 Torre Galera. (PP. 1774/97). 7.419

IES REYES DE ESPAÑA

Anuncio de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 2547/96). 7.419

IES MANUEL DE FALLA

Anuncio de extravío de título de Bachiller. (PP. 376/97). 7.419

COLEGIO PLATERO

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1397/97). 7.419

Anuncio de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 1398/97). 7.419

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

RESOLUCION de 28 de mayo de 1997, de la Mesa de la Cámara, sobre nombramiento del Tribunal calificador del concurso de ideas para el diseño de una insignia o medalla identificativa del Parlamento.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo previsto por la base 6 del concurso de ideas para el diseño de una insignia o medalla identificativa del Parlamento de Andalucía, aprobada por acuerdo de 26 de febrero de 1997 de la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 28 de mayo de 1997,

HA ACORDADO

Nombrar el siguiente Tribunal calificador del mencionado concurso de ideas:

Presidente: Excmo. Sr. don Javier Torres Vela.
Presidente del Parlamento de Andalucía.

Vocales: Ilmo. Sr. don Antonio Moreno Olmedo.
Vicepresidente 2.º del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. don Matías Conde Vázquez.
Secretario 1.º del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. don José A. Víboras Jiménez.
Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía.

Ilmo. Sr. don Alfonso Jiménez Martín.
Ilmo. Sr. don Guillermo Pérez Villalta.
Ilmo. Sr. don José Guirao Cabrera.

Secretario: Ilmo. Sr. don Alejandro Vázquez Labourdette.
Letrado del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 1997.- El Letrado Mayor,
José A. Víboras Jiménez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se nombra a don Simón Guerrero Carmona funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva) a favor de don Simón Guerrero Carmona, para que se efectúe nombramiento

a su favor como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría y la Resolución adoptada por la Presidencia de la citada Corporación con fecha 8 de mayo de 1997, en la que se acredita que se han observado los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, artículo 64 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas fiscales, administrativas y de orden social y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a don Simón Guerrero Carmona, DNI núm. 26.206.508, como funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría en el Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General, de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 22 de mayo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se adscribe en comisión de servicios a don Manuel Egea Asensio, Secretario del Ayuntamiento de Bayarque (Almería), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería).

Vista la petición formulada por el Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), según acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1997, por el que se solicita la adscripción temporal en comisión de servicios al puesto de trabajo de Secretaría de la citada Corporación de don Manuel Egea Asensio, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, NRP 38.613.427/68/A3003, así como la conformidad del Ayuntamiento de Bayarque (Almería), manifestada en el acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión celebrada el día 10 de mayo de 1997, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al

régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Conferir la adscripción en comisión de servicios de don Manuel Egea Asensio, NRP 38.613.427/68/A3003, actual Secretario titular del Ayuntamiento de Bayarque (Almería), al puesto de trabajo de Secretaría del Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), durante el período de tiempo de un año, corriendo a cargo de este último el pago de las remuneraciones debidas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía competente en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, previa comunicación de dicha interposición a esta Dirección General, de conformidad con el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, anteriormente citada.

Sevilla, 22 de mayo de 1997.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1997, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza a don Fermín Santiago Alarcón Sánchez del Pozo para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, en el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga).

Vista la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) a favor de don Fermín Santiago Alarcón Sánchez del Pozo, funcionario de Administración Local perteneciente a la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento, para que se efectúe nombramiento a su favor para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería, y el acuerdo adoptado por la citada Corporación con fecha 25 de abril de 1997, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, y en el Decreto 467/1993, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Autorizar el nombramiento excepcional de don Fermín Santiago Alarcón Sánchez del Pozo, DNI núm. 24.828.057, para el desempeño del puesto de trabajo de Tesorería del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga), por ser funcionario debidamente cualificado según acreditación de la propia Corporación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el art. 48, apartado e), de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma y el art. 109, apartado d), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación